

Universidad San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Dirección General de Investigación.
División de Ciencias Jurídicas y Sociales.

The seal of the Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Químicas is visible in the background. It features a central figure holding a book, surrounded by various scientific symbols and the Latin motto "CIBIS COM" and "ACADAMIA ACADAMIA COACT".

Vulnerabilidad de la Mujer **EN QUETZALTENANGO**

**Universidad de San Carlos de Guatemala
Centro Universitario de Occidente
Dirección General de Investigación
División de Ciencias Jurídicas y Sociales**



Vulnerabilidad de la Mujer en Quetzaltenango

Quetzaltenango, mayo de 2023



DIRECTORIO

DIRECTOR GENERAL

Doctor César Haroldo Milián Requena

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

Msc. José Edmundo Maldonado Mazariegos

DIRECTOR DICUNOC

Mtro. José René Juárez Poroj

SECRETARIA

Licda. Rosa María Martínez Galicia

Coordinadoras de la Investigación

Msc. Candy Vanessa Cotero Álvarez

Licda. Rosa María Martínez Galicia



VULNERABILIDAD DE LA MUJER EN QUETZALTENANGO

GRUPO #1



CENTRO UNIVERSITARIO DE OCCIDENTE

Primer semestre sección "C"

Integrantes:

Luis Pedro Gutiérrez Norato (Coordinador)	202248351
Ashley Daniela Sosa Palacios	202330476
Aurora Mayalí Az Salanic	202330869
Evelyn Marleny Cotí Az	202330507
Ingrid Estefany Soto Pirir	202330508
José Miguel González Tohom	202331631
Kensy Maribel Tistoj Velásquez	202331726
Kimberly Belén Cruz Agustín	202330492
Liriel Ester González Velásquez	202331434
Migdalia Azucena López Quixtán	202330462

Índice de contenido

EXORDIO	8
1.1 Antecedentes	13
1.2 Justificación de la investigación	14
1.3 Planteamiento del problema	17
2.1 ¿Qué es la vulnerabilidad?	19
2.2 Factores que causan vulnerabilidad	20
2.3 Vulnerabilidad de la mujer	21
2.4 Antecedentes de la violencia contra la mujer	21
2.5 Tipos de violencia contra la mujer.....	22
2.5.2 Violencia sexual.....	23
2.5.3 Violencia psicológica.....	24
2.5.4 Violencia económica	24
2.5.5 Violencia social o simbólica	24
2.5.6 Violencia doméstica.....	25
2.5.7 Violencia laboral.....	25
2.6 Etapas de la violencia contra la mujer	25
2.7 Efectos de la violencia contra la mujer.....	27
3.1 PROBLEMÁTICA A INVESTIGAR	29
3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	30
3.3 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
3.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN.....	31
3.5 OBJETIVOS	32
3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	32

3.6.1	DEFINICIÓN OPERATIVA.....	33
3.7	DELIMITACIÓN	33
3.7.1	TEMPORAL.....	33
3.7.2	ESPACIAL	34
3.7.3	TEÓRICA	34
3.1	Universo	35
3.2	Muestra.....	35
3.3	Unidades de análisis y/o sujetos de investigación.....	35
3.4	Técnicas de investigación.....	36
3.5	Instrumentos	36
3.6	Prueba piloto	36
3.7	Ajustes de los instrumentos derivados de la prueba piloto	37
3.8	Factibilidad y viabilidad	37
3.9	Cronograma.....	38
5.1	Nombre de la propuesta	39
5.2	Descripción de la propuesta	39
5.3	Objetivos.....	40
5.3.1	General.....	40
5.3.2	Específicos.....	40
5.4	Resultados esperados	40
5.5	Actividades	41
5.5.1	Cronograma de actividades.....	41
5.6	Metodología.....	42
5.7	Implementación y sostenibilidad de la propuesta	42

5.8 Recursos.....	43
5.9 Presupuesto	44
Conclusiones	45
IMPLEMENTACIÓN DE SEGUROS LUMINICOS.....	49
Descripción de la Propuesta.....	49
Objetivos Grupales	50
b) Específicos	50
Resultados esperados	50
Actividades	51
Cronograma de actividades.....	52
Metodología.....	53
Implementación y sostenibilidad de la propuesta.....	54
Recursos.....	54
Presupuesto	55
Conclusiones.....	56
Recomendaciones	57
Tabla de denuncias recibidas por violencia contra la mujer del ministerio publico	58
.....	59

EXORDIO

Para la Dirección General del Sistema de Investigación del Centro Universitario de Occidente (DICUNOC), es un gusto introducir a los lectores en este trabajo realizado por Estudiantes de la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales, Abogado y Notario del Centro Universitario de Occidente. Donde se aborda la problemática “Vulnerabilidad de la Mujer en Quetzaltenango”.

Algo que resulta de interés para la historia del Centro Universitario de Occidente en general y la carrera de Ciencias Jurídicas y Sociales en particular, es el involucramiento, gestión y esfuerzos que se tiene con los estudiantes con el abordaje de problemáticas, pero sobre todo que ellos hagan parte de sus estudios la investigación, la cual se hace necesaria para apoyar a la sociedad que tanto lo necesita.

Por nuestra parte felicitamos a los autores del trabajo, así como, a todos los que colaboraron en el mismo, porque dejan evidencia histórica de hechos y conocimientos, relevantes para el campo legal, algo sumamente importante para mantener un buen procesamiento de problemáticas sociales.

No cabe duda, que este trabajo será de interés para los estudiosos de la problemática, jurídica, social y cultural y quienes se sirven de ella para mantener o recuperar soluciones para quienes deseen simplemente aumentar su acervo cultural.

No queda más que exhortar a los autores, a que sigan desarrollándose en el ámbito de la investigación, para consolidar sus conocimientos y ejercer eficazmente la profesión, desarrollar también su formación académica y lo más importante, con este tipo de producción, seguir engrandeciendo al Centro Universitario de Occidente, así como, a nuestra Alma Mater, la Universidad de San Carlos de Guatemala y por supuesto servir al pueblo de Guatemala en general.

Rosa Martínez
DICUNOC

RESUMEN

La vulnerabilidad de la mujer es uno de los problemas más grandes que presenta Guatemala, ya que a lo largo de los años los hombres siempre han tenido más privilegios que las mujeres, que han sido consideradas como seres débiles e incapaces de defenderse por sí solas. Debido al machismo que existe en Guatemala, y específicamente en Quetzaltenango.

Cuando se habla de vulnerabilidad de la mujer, se refiere a los diferentes problemas tanto físicos como psicológicos, la inseguridad a los que se ven expuestas en su día a día. Como lo son la discriminación, la violencia, la inseguridad, la falta económica, la falta de oportunidad para desarrollarse entre otras formas de vulneración que hay hacia los derechos de la mujer.

La vulnerabilidad de la mujer es un tema bastante complejo para abordar debido a los diferentes tipos de vulneración y de violencia a las que se ven expuestas las mujeres. Lo cual les provoca miedo, inseguridad y disminuye su capacidad para poder desarrollarse correctamente en la sociedad y eso ocasiona que sean más vulnerables a recibir algún tipo de violencia o discriminación, no solo en el ámbito físico, sino también en lo social, económico y en lo psicológico.

La violencia tiene efectos devastadores en todos los ámbitos de la vida de una mujer ya sea a corto o a largo plazo, incluyendo la salud física y mental, su seguridad, su bienestar emocional, su autoestima, sus relaciones personales y su capacidad para participar plenamente en la sociedad. Sin embargo, estos efectos no se limitan solo a la víctima, sino que también pueden tener un impacto en su entorno social y en la sociedad en general.

Algunos de los efectos que las víctimas de violencia pueden experimentar son el daño físico como lo pueden ser lesiones, heridas, fracturas, lesiones cerebrales traumáticas, hematomas entre otros. Problemas de salud mental como trastornos de ansiedad, depresión, estrés postraumático, trastornos alimenticios, trastornos del sueño entre otros problemas que afectan su salud mental; Aislamiento social la violencia puede llevar a la víctima a sentirse aislada y desconectada de su

entorno; Problemas financieros cuando son víctimas de violencia a menudo enfrentan dificultades financieras debido a la pérdida de empleo ya que deben dejar su trabajo o su hogar por salud y no tienen acceso a recursos financieros.

La violencia tiene efectos negativos en la vida de la mujer que son los que inciden en que la mujer sea más vulnerable y le sea más difícil el poder desarrollarse en cualquier ámbito de su vida con seguridad y libertad.

INTRODUCCIÓN

La vulnerabilidad de la mujer es una realidad que existe en todas partes del mundo y se manifiesta de diversas formas. Las mujeres enfrentan una serie de desafíos que se derivan de su género y que las hacen especialmente vulnerables a la discriminación, la violencia y la pobreza.

En primer lugar, la desigualdad de género es una de las principales causas de la vulnerabilidad de las mujeres, factores como las normas culturales y los estereotipos de género limitan las oportunidades de las mujeres en diversos ámbitos, incluyendo el acceso a la educación, el empleo y la participación política.

En segundo lugar, la violencia es una forma de vulnerabilidad que afecta a muchas mujeres en todo el mundo. La violencia de género, en esto se incluye el acoso sexual, la violencia doméstica y la violación, ya que es un problema con graves consecuencias para la salud física y mental de las mujeres.

La pobreza es otro factor que contribuye a la vulnerabilidad de las mujeres. Las mujeres suelen tener menos recursos y menos acceso a las oportunidades económicas que los hombres, lo que las deja en una posición de mayor riesgo en caso de desastres naturales, crisis económicas y conflictos armados.

Por último, la falta de acceso a la atención médica y los servicios de salud también puede aumentar la vulnerabilidad de las mujeres. La discriminación de género en la atención médica, la falta de acceso a la planificación familiar y la prevalencia de enfermedades de transmisión sexual son algunos de los factores que afectan la salud y el bienestar de las mujeres en todo el mundo.

Capítulo 1

Marco Conceptual

Desde la más remota antigüedad ha habido preeminencia de los hombres sobre las mujeres que han sido consideradas como seres inferiores y débiles, menospreciándolas y haciéndolas creer que no tienen la suficiente inteligencia para tomar sus propias decisiones y así evitar el tomarlas en cuenta. Este fenómeno, propio de un sistema patriarcal y una ideología machista, produce desigualdad entre hombres y mujeres en prácticamente todos los aspectos de la vida nacional, lo que a su vez produce control y sumisión de la mujer, lo que desemboca en discriminación y violencia en su contra.

Ese fenómeno jurídico social de discriminación hacia las mujeres, las coloca socialmente como un sector vulnerable, que enfrenta inseguridad y maltrato físico, psicológico, emocional, sexual, económico, etc. Mujeres que en diversas ocasiones no cuentan con las herramientas necesarias para defenderse de sus agresores, perdiendo su total autonomía, así como su derecho a vivir en un ambiente libre de violencia, lo que deriva en sometiéndose a la voluntad o deseos de los varones que están a su alrededor, lo que deriva en esa violencia y vulnerabilidad de las que venimos hablando, que día a día se sigue incrementando, incluso con el asesinato de mujeres (femicidio), siendo por consiguiente una violación generalizada de sus derechos humanos.

En el presente trabajo interesa precisamente el tema de vulnerabilidad de las mujeres en Quetzaltenango, cuya cabecera presenta uno de los mayores índices de violencia en su contra, misma que se agrava por la dificultad de acceder a información que finalmente pueda considerarse cultura jurídica y asesoramiento en ese tema tan vital para la vida de la sociedad Quetzalteca, así como, otras problemáticas como discapacidad, falta de recursos, adicciones, enfermedades mentales y físicas, lo que implica que esa vulnerabilidad se incrementa.

Esa problemática fue la idea generadora de este trabajo que busca sensibilizar y concientizar a la población de Quetzaltenango sobre la misma, y evidenciar un sistema de justicia que carece de

entes que velen, procuren y resguarden la integridad física, psicológica, moral, económica, etc. de las mujeres y por consiguiente que se preocupen y ocupen por los derechos humanos de las mujeres en Quetzaltenango.

Estos problemas pueden manifestarse en diferentes lugares como el del trabajo, estudio, vivienda, lugares públicos, entre otros, ya que la mayoría de las mujeres están expuestas constantemente, por tratarse de un tema delicado e importante, que se deja muchas veces en el olvido. Lamentablemente, si no se producen precedentes dignos de ejemplo, que impliquen un castigo a los agresores estos delitos se seguirán cometiendo, como un claro ejemplo de lo que se está viviendo en la actualidad dentro del municipio.

1.1 Antecedentes

La vulnerabilidad que presenta una mujer Quetzalteca surge de la consecuencia de la violencia que sufre, pudiendo verse agravada por las circunstancias personales o sociales, generando una discriminación que dificulta el acceso a la información y asesoramiento, además de tener otras problemáticas o situaciones añadidas como mujeres con discapacidad, mujeres mayores y sin recursos, mujeres con problemas de adicción, enfermedades mentales o físicas, lo que significa que se añade una vulnerabilidad, por lo cual, se busca sensibilizar y concientizar a la población de Quetzaltenango sobre dicha problemática.

Las mujeres han sido muy vulnerables debido a que siempre se les ha considerado como un ser más débil que el hombre, menospreciándolas y haciéndolas creer que no tienen la suficiente inteligencia para tomar sus propias decisiones, y así evitar el tomarlas en cuenta, siendo la mujer un ser que la mayoría de veces ha pertenecido a uno de los grupos que sufren desigualdad, en cuanto a violencia, discriminación y constantemente se enfrentan a la inseguridad de sufrir maltratos o abusos de distinta índole, como psicológica, física, mental, sexual y económica, ya que en diversas ocasiones no cuenta con las herramientas necesarias para defenderse de sus agresores, perdiendo su total autonomía, y sometándose a la voluntad o deseos de las personas que están a su alrededor, ya siendo una de las violaciones más generalizadas en los derechos humanos, haciendo

que las cifras de mujeres violentadas y/o agredidas de distintas formas, aumente constantemente con el paso del tiempo.

Quetzaltenango siendo la cabecera, es uno de los municipios con un alto índice de mujeres vulnerables; Las mujeres en Quetzaltenango se encuentran en una situación con una mayor probabilidad de ser violentadas y en consecuencia una menor capacidad para defenderse; teniendo como consecuencia un impacto emocional, afectando a muchas mujeres y provocándoles una baja autoestima, dependencia emocional, culpa, y resignación.

Así demostrando un sistema de justicia que carece de entes que velen, procuren y resguarden la integridad moral, y los derechos humanos de la mujer en Quetzaltenango; estos problemas pueden manifestarse desde diferentes lugares como el de trabajo, lugar de estudio, vivienda, lugares públicos, entre otros, ya que la mayoría de las mujeres están expuestas constantemente, por tratarse de un tema delicado e importante, que se deja muchas veces por fuera, y en distintas ocasiones se podrá tener un sistema de justicia que funcione, pero si la mentalidad errónea o equivocada de las personas no cambia, en este caso de los hombres, el pensamiento machista, patriarcal o ya sea la actitud de sumisión de las mujeres, ignorando su independencia emocional, provoca que no haya ningún cambio. Lamentablemente si no hay precedentes que impliquen un castigo a los agresores estos delitos se seguirán cometiendo, como un claro ejemplo de lo que se está viviendo en la actualidad dentro del municipio.

1.2 Justificación de la investigación

Desde la antigüedad hemos podido notar, que, desde las diferentes culturas, ha existido cierta marginación en contra de la mujer, que se ve reflejada en la misoginia, el odio y el rechazo en general, por el simple hecho de ser mujer. Estas actitudes son plasmadas en diferentes actos de violencia que nacen desde la discriminación hasta la muerte de una mujer.

En los últimos años, ha habido diferentes situaciones donde se nota la brutalidad de una cultura machista, siendo vulnerable de diferentes maneras, como se mencionó anteriormente:

- a) **Femicidio:** El femicidio se forma a partir del ambiente ideológico, que pone al hombre como un ser superior ante la mujer, por lo que muchos de los casos en los que se enfoca el femicidio, son por odio en contra de las mujeres, notándose mayormente en situaciones de violencia intrafamiliar, u otras formas de misoginia derivadas de una posición de poder.

Un estudio realizado por el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), muestra que la cantidad de femicidios del año 2022 se duplicaron durante los primeros 5 meses de este año en comparación con el mismo periodo en el año 2021, llegando a incrementar un 48% según, explicó la organización durante una conferencia de prensa.

Y la violencia en contra de la mujer tampoco se queda corta en el departamento de Quetzaltenango, ya que la tasa de mujeres agraviadas, por delitos que se contemplan en la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, llega hasta un 60.3% en este departamento según índices presentados por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el año 2019, siendo una tasa intermedia en comparación a la tasa de otros departamentos, pero no por eso es de menor preocupación.

- b) **Violencia física y psicológica:** Se entiende que la violencia como tal es una forma de interacción que busca causar daño de algún tipo hacia otra persona, ya sea mediante el sometimiento, la humillación, el daño físico o psicológico.

La violencia puede ejercerse de formas diferentes, la violencia física, por ejemplo, se refiere a que es una forma de violencia que atañe al cuerpo y a la fuerza física. Esta se da cuando una persona transgrede el espacio corporal de la otra sin su consentimiento, esta puede presentarse en golpizas, en asaltos de cuerpo a cuerpo, arrollamientos, o agresiones físicas de cualquier tipo.

Por otra parte, la violencia psicológica se refiere a un conjunto de conductas destinadas a provocar en otros un sufrimiento emocional. Se puede presentar en actitudes de hostilidad y menosprecio, como falsas acusaciones, minimizar los sentimientos, la intimidación o la dominación hacia la mujer.

Algunos ejemplos de cómo se da esta violencia son mediante los insultos, las críticas permanentes, comentarios hirientes, entre otros.

Estos dos tipos de violencia son algo que se ha vivido en la población de Quetzaltenango a lo largo de los años, llegando en 2019 a una tasa del 14.9% de violencia física y psicológica, cifra que al llegar la pandemia aumentó en gran manera, dadas las denuncias hechas y las que seguramente no se hicieron.

Violencia sexual: La violencia sexual según la definición de La Organización Mundial de la Salud es "todo acto sexual, la tentativa de consumir un acto sexual, los comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante la coacción por otra, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y lugar de trabajo".

La violencia sexual puede ser en tres formas específicas, estas son:

- a) Haber sido objeto de tocamientos corporales en contra de su voluntad;
- b) Haber sido objeto de tocamientos sexuales en contra de su voluntad; y
- c) Haber tenido relaciones sexuales forzadas en contra de su voluntad (violación).

La violencia sexual desde 2022 en Quetzaltenango, según diferentes organizaciones en favor a la mujer, afirman que los casos de violencia sexual van aumentando con los años, terminando en muertes violentas, las cuales en lugar de disminuir dan paso a provocar vulnerabilidad en la mujer no solo en Quetzaltenango sino en toda Guatemala.

Violencia económica: La violencia económica es el poder que se ejerce contra las mujeres para hacerlas dependientes económicamente de los hombres. Esto se da cuando los hombres controlan y limitan sus ingresos económicos o cuando las privan de los medios indispensables para vivir, estas medidas que toman afectan a la sobrevivencia de la mujer y sus hijos.

Esa serie de mecanismos de control y vigilancia sobre el comportamiento de las mujeres en relación al uso del dinero y su distribución y aparte de las amenazas por parte del hombre a ya no proveer recursos económicos, son lo que lamentablemente causan dependencia por parte de la mujer, como se mencionó al principio.

Esta dependencia económica se puede notar también en las 80 demandas de pensión alimenticia que se interponen día con día, demostrando de esta manera que la dependencia económica de la mujer ha llegado a tal punto de que por sí misma se condiciona a esperar mucho de su esposo. Además, también se nota el machismo en la actitud de desprecio que muestran los hombres ante esta situación de demanda alimenticia, ya que se sienten atacados por una supuesta superioridad de la mujer al querer defenderse, cosa que es incorrecta. (Cómo surge la violencia, intrafamiliar, mencionar convenios y demás)

1.3 Planteamiento del problema

En los últimos años los casos relacionados a la agresión hacia el género femenino en Quetzaltenango, han ido en incremento constantemente, y a nivel Nacional han aumentado de manera notable, siendo la causa principal de esta situación la barrera que se interpone entre el hombre y la mujer, dado que el hombre ha adquirido poder autoritario de forma arbitraria en la sociedad, como tener mayores privilegios en comparación al de una mujer, haciéndola ver vulnerable ante la sociedad.

Para abordar la vulnerabilidad de la mujer en Quetzaltenango es indispensable detectar los factores que intervienen en el surgimiento del mismo, como ya se ha mencionado con anterioridad, el motivo principal surge de los privilegios que se le otorgan al hombre frente a la mujer, lo cual provoca un desbalance en la estabilidad del núcleo familiar, debido a que el miedo e inseguridad entre la población aumenta y como tal ocasiona que el grupo de personas pertenecientes al género femenino sea vulnerable, no sólo en el ámbito físico, sino también en lo social, psicológico y emocional.

Lamentablemente la vulnerabilidad de la mujer a nivel departamental como lo es en Quetzaltenango, hasta el día de hoy, es algo muy fuerte de tratar debido a los pensamientos generacionales que se han pasado o transmitido de generación a generación en ciertas familias, dónde se ha considerado que la mujer es inferior desde temprana edad como niña o señorita, hasta la etapa de mujer adulta, dónde muchas familias por el hecho de tenerlas en casa les atribuyen los deberes del hogar, creando un pensamiento erróneo de que el hermano varón no podía barrer o limpiar su casa debido a su estatus como futuro hombre del hogar.

Por otra parte, antiguamente las familias tenían el concepto de que las oportunidades de vida como el tener estudios o poder viajar, le correspondía al varón, creando en la mujer una ideología errónea, enseñándole que la vida matrimonial era la única opción por la que podían optar, demostrando una gran desigualdad y no es hasta mediados de 1995, dónde se ha podido ver que el pensamiento absurdo acerca de la mujer ha empezado a desaparecer, sin embargo no se ha llegado a erradicar en su totalidad.

Esto ha despertado el interés de diferentes organizaciones y entes gubernamentales para buscar una solución ante el menosprecio hacia la mujer, por lo que nos surge la siguiente pregunta: ¿Qué estrategias se pueden implementar para evitar vulnerar los derechos de la mujer en Quetzaltenango?

Capítulo 2

Marco Teórico

2.1 ¿Qué es la vulnerabilidad?

La palabra vulnerabilidad se deriva del latín vulnerabilis. Está compuesto por vulnus, que significa 'herida', y el sufijo -abilis, que indica posibilidad. Podemos decir entonces que vulnerabilidad es la posibilidad de ser herida o herido.

La vulnerabilidad se puede hacer presente de diferentes maneras y dañar de diferentes formas, la vulnerabilidad no solo la padecen las personas si no los animales, el medio ambiente, la economía, los objetos entre otros, así es como la fragilidad se hace presente al momento de enfrentarse ante actos o manifestaciones peligrosas o que infunden temor.

Causando la incapacidad de poder reponerse del mismo con rapidez, ya que por muy insignificantes que parezcan pueden llegar a generar miedo o inseguridad hasta llegar a intimidar por completo a la o las personas que la estén padeciendo.

Si hablamos un poco más de la vulneración de un ser humano podemos decir que este es un problema el cual lo padecen las personas no solo de manera individual, sino que puede llegar afectar a una sociedad en general sin distinción alguna. Pues la persona puede sufrir una vulneración no sólo de forma física, sino económica, emocional, psicológica, espiritual y moral.

Una vulnerabilidad humana se padece muchas veces debido a sus antecedentes históricos en donde estaba muy marcado el sistema patriarcal, el estatus social o el nivel de economía, en la actualidad se siguen viendo este tipo de fenómenos, ya no con la misma intensidad, pero aún siguen en existencia. Este tipo de fenómenos causan mucha inseguridad entre las personas.

Así es como pudimos darnos cuenta que las personas que más son afectadas con este fenómeno son aquellas que se encuentran en estado de orfandad, que tienen poco desarrollo educativo, personas que están en situación de calle a causa de abandono por parte de sus familiares, personas de la tercera edad, mujeres, mujeres embarazadas, o aquellas personas que poseen una discapacidad.

2.2 Factores que causan vulnerabilidad

Hay factores que incrementan la vulnerabilidad frente a la violencia.

A continuación, se presentan dichos factores:

La menor credibilidad que se concede a su relato cuando verbalizan situaciones de maltrato: esta situación se vive cuando la mujer ha sido víctima de algún tipo de maltrato, y a la hora de expresarlo, no recibe atención por parte de sus cercanos o, como se ha visto muchas veces, de parte de las autoridades.

La habitual ausencia de empleo: Principalmente por la alta tasa de desempleo, la ausencia de un trabajo estable que genere en ellas la estabilidad económica para subsistir.

La baja participación social: Al no tener la atención debida en la toma de decisiones, por tener la creencia de que son el sexo débil, esto por la idealización machista.

La inadecuación de los servicios públicos que atienden situaciones de violencia a sus necesidades. La falta de instituciones que cubren el país no se hace suficientes para que las mujeres puedan expresarse libremente por ser víctimas de maltratos sean estos físicos, psicológicos.

La carencia de autonomía y la dependencia de otras personas. La autonomía económica, es decir, el hecho de que las personas cuenten con ingresos propios que les permitan satisfacer sus necesidades, tiene un papel central en la lucha contra la pobreza. Así, la desigualdad de

oportunidades que afecta a las mujeres para acceder al trabajo remunerado limita sus posibilidades de ser autónomas en términos económicos.

Las mayores probabilidades de situarse en relaciones desiguales debido a las mayores dificultades para establecer una pareja, que pueden generar relaciones inadecuadas.

La superioridad tiende a justificar las relaciones abusivas hacia ellas debido al sentimiento de poca valía. (La costumbre del machismo)

Las mayores dificultades en el acceso a la información y a los servicios.

2.3 Vulnerabilidad de la mujer

La vulnerabilidad de la mujer es un tema fuerte en sociedades donde las costumbres y creencias están bien arraigadas, ha sido ese factor donde la mayoría de países de en vías de desarrollo se encuentran, ya sea por la poca educación y una mente cerrada, se ha tenido el concepto de que la mujer puede salvaguardar su integridad, tanto física como psicológica, en base a la sumisión, debido a la creencia que es el sexo débil y que el hombre tenga a su cargo la mayoría de decisiones, da una alta probabilidad para no generar más vulneración en los derechos de las mujeres.

2.4 Antecedentes de la violencia contra la mujer

Como bien se sabe, la vulnerabilidad que sufre una mujer no es algo nuevo, además, sigue siendo uno de los problemas más grandes de la sociedad, ya que hasta cierto punto se considera que no se toma con seriedad esta problemática, como lo menciona Laura Cotarelo en su investigación “La vulnerabilidad de las mujeres frente a la violencia de género en contexto de desastres naturales en Latinoamérica y el Caribe”, quien nos hace saber que a pesar de tener una mayor o menor incidencia en los distintos territorios, permanece de manera patente en todo el mundo.

La noción de violencia primigenia, es un mito, como lo menciona Marylene Patou-Mathis, quien explica, que la violencia como tal no es algo que el ser humano posea en su ser, si no que esta se origina en los cambios sociales y económicos a los que se ve sometida la sociedad.

Las formas que tiene la sociedad para condicionar a las personas es algo notorio en el caso de las mujeres, ya que al considerarse a estas como inferiores por sus sentimientos, tienden a ser la víctima perfecta de la sociedad, a su vez, esto es algo que se ve resaltado en libros como “Algún amor que no mate” de la escritora Dulce Chacon en 1996, donde en su historia nos enmarca como la protagonista se ve privada de su identidad y volviéndose un ser construido por otras personas.

La violencia contra la mujer es un flagelo silencioso, que lleva a engrosar las tasas de violencia en sus diferentes formas, según se aprecia en el portal del Observatorio de las Mujeres del Ministerio Público, el cual solo en el primer mes del año 2021 sumaron las muertes de 23 féminas en el país de Guatemala, según la investigación de César Pérez, periodista del periódico Prensa Libre.

Hasta el día de hoy, la violencia contra la mujer es un tema difícil de abordar por el poco interés que se tiene, bien lo indica la Organización de Naciones Unidas en sus datos estadísticos, 736 millones de mujeres, alrededor de una de cada tres, han sufrido de violencia por lo menos una vez en su vida, por lo que es un tema que no está pronto a acabarse.

2.5 Tipos de violencia contra la mujer

Se han vulnerado los derechos del género femenino en distintas formas y maneras; refiriéndonos a aquellos actos, omisiones y conductas que vulneran la vida, dignidad, libertad de pensamiento, la integridad física y psicológica de una mujer.

En muchas ocasiones la violencia se ha originado en el inicio de una nueva relación, con la desigualdad que existe entre el hombre y la mujer, donde el hombre tiene el deseo tomar el control y poder de dominar, con el único fin de poder agredir y maltratar físicamente o psicológicamente a la pareja, no importando si realiza la agresión en público o privado.

Aun así, en la mayoría de veces, no se trata solo de un hombre maltratando o golpeando a una mujer, sino que, debido a la existencia de diferentes tipos de violencia a los que las mujeres se ven sometidas en algunas de las actividades cotidianas, sufren a causa de otros tipos de conductas, acciones, o prácticas que ponen a las mujeres en desigualdad y desventaja frente al género masculino.

Es muy importante que todas las mujeres conozcan cada tipo de violencia que hay, en especial aquellas que son de forma indirecta, y normalizada por la sociedad. Hay que conocer y dejar de aceptar la violencia que utilizan los hombres para poner un fin y tener una igualdad; recordando que la violencia que sufren las mujeres puede ser de muchas formas:

2.5.1 Violencia física

Es de los tipos de violencia más conocidos y evidentes, tratándose de aquellas agresiones provocadas por un hombre al cuerpo de una mujer, con el fin de producirle daños a su integridad física, y así causar dolor; en este tipo de violencia hablamos de recibir empujones, quemaduras, golpes y cualquier otro tipo de daño al cuerpo. Cuando hablamos de violencia física es necesario que se recurra en busca de ayuda ya sea en centros de asistencia o con familiares, y aunque muchas veces el miedo provoque la parálisis, hay personas que tienen la disposición de ayudar a la mujer violentada y así esta pueda salir adelante.

2.5.2 Violencia sexual

En este tipo de violencia hacia las mujeres, no solo se trata de las agresiones físicas de forma sexual que se viven, también se refiere a toda conducta que vulnera la libertad de las mujeres para decidir sobre su vida sexual. Es un tipo de violencia que puede ser de muchas formas, dejando daños físicos y psicológicos.

Tomando en cuenta que no solo se trata de una agresión sexual como que toquen a la mujer sin su consentimiento o de forma inapropiada, sino también que la insulten de forma sexista, le realicen propuestas sexuales no deseadas, que un hombre agrede de forma sexual sin consentimiento o incite a posiciones sexuales donde la mujer no se siente cómoda, también pudiendo ser forzada ver pornografía, o que le envíen contenido sexual a través de un mensaje al que evidentemente no ha dado su consentimiento.

2.5.3 Violencia psicológica

Este tipo de violencia es uno de los tipos de violencia que provoca dolor y cicatrices en el género femenino; ya que causan un mayor daño emocional, es decir, que este tipo de violencia afecta la autoestima y la percepción que se tiene sobre el valor y la dignidad que posee la mujer. En relación, a otros tipos de agresión este es muy sutil, sin embargo, el impacto que provoca en la mujer es demasiado notorio, ya que muchas veces viene en forma de amenazas, insultos, chantaje, abandono, los celos, entre otros, no importando si es en público o privado.

2.5.4 Violencia económica

Este tipo de violencia que se ejecuta hacia las mujeres, se puede presentar cuando le niegan u omiten, de forma injustificada, los medios económicos para cubrir las necesidades básicas de la conviviente. Puede suceder cuando la mujer es despojada de la libertad económica, es decir, cuando se obliga a la mujer a entregar el dinero a la pareja para que la misma dependa completamente de los ingresos de él, o que se le niegue el derecho a trabajar.

2.5.5 Violencia social o simbólica

Es uno de los tipos de violencia con el que conviven las mujeres. Tratándose de que la sociedad repite los patrones que se estereotipan en contra de ellas; pudiendo ser por mensajes que promueven

la dominación, discriminación y desigualdad en contra de la mujer. Teniendo en cuenta que la sociedad acepta la subordinación de las mujeres ante los hombres.

2.5.6 Violencia doméstica

Más que un tipo de violencia, es un tipo de agresión para las mujeres, cuando un miembro del hogar decide agredir de forma psicológica o física a la o las mujeres en el entorno familiar, no importando si viene de la pareja, los hijos o los hermanos. Incluimos en este grupo las agresiones provocadas por las parejas que están casadas, o durante una unión de hecho.

2.5.7 Violencia laboral

Se ha logrado con el paso del tiempo que las mujeres logren educarse como profesionales y entren al sector laboral. Lamentablemente, este tipo de violencia es uno de los que actualmente se genera más. Se trata de discriminación en el ámbito laboral que por ser mujer no pueden optar a cargos directivos, trabajos más estables con posibilidad de crecer dentro del trabajo, lo cual se refleja con los salarios inferiores, en comparación del ingreso que reciben los hombres que poseen el mismo cargo laboral. Además, en este ámbito se puede ver el acoso laboral u otro tipo de discriminación hacia la mujer.

2.6 Etapas de la violencia contra la mujer

2.6.1 Indicios

Como tal, el daño físico, no es el único tipo de agresión hacia una persona, en este caso es hacia la mujer, también podemos denotar el daño psicológico que ellas pueden llegar a sufrir y como consecuencia perjudicarlas en su día a día bien, estos elementos no producen un efecto secundario de manera inmediata, con el paso del tiempo estos llegan a ser perjudiciales, creando un tipo de defensa inconsciente en su manera de actuar, pensar y sentir, en su mayoría las conductas de abuso

se aceptan como normales o como parte de la relación de pareja o de otros tipos de vínculos, esto formará parte del cambio psicológico que la mujer vulnerada experimentará , mediante actos de manipulación indirecta, y del resultado de las decisiones y pensamientos de la víctima que se inclinen hacia lo que el agresor desea.

Esto conlleva a un proceso sucesivo en que la realidad se vuelve engañosa haciendo dudar a la víctima sobre sus ideas principales, perdiendo el sentido común, lo cual genera dependencia de la pareja o agresor para demostrar que, en su caso, la víctima, puede ser suficiente ante este.

Este primer indicio sucede para mantener una relación feliz, pero con el tiempo se convierte en una manera de retención, o incluso, se empieza a actuar por miedo. Por ello es clave que su círculo más cercano (amigos, familiares, vecinos, entre otros) logren y sepan detectar las señales que demuestra una persona, que es víctima de maltrato psicológico. Siendo este el caso, las mujeres que han sido afectadas por algún tipo de abuso que viene de su pareja, entre las posibles señales, podemos mencionar las siguientes.

La inestabilidad emocional; esta surge como consecuencia del miedo y sumisión que ellas tienen hacia su pareja, la dependencia en sus decisiones; conforme el tipo de abuso que la mujer presenta, va avanzando, esto se convierte en un ambiente normal para ella, por lo que ya no es capaz de tomar sus propias decisiones sin pedir la autorización de su pareja, dentro del ámbito digital; cabe mencionar el acoso constante que las víctimas reciben por parte de la pareja, esto incluye:

La exigencia de tener acceso a todas las cuentas y chats de la pareja creando un ambiente tóxico, posesión del uso móvil, recibir mensajes constantes por parte de esta (tales como dónde está, qué está haciendo, con quién se encuentra, entre otros), mostrar desinterés en su apariencia física, lo cual es un posible indicador de una mujer que solía mantener su apariencia pulcra, alejarse de las personas cercanas a su entorno, la pérdida de interés en las actividades que solía disfrutar, la falta de gestión en sus ingresos económicos, lo cual sucede debido a que la pareja toma posesión de los ingresos y cuentas bancarias que la mujer provee, limitándola, al uso de los mismos, y por último

cabe mencionar la negación y justificación que ellas demuestran hacia su pareja, si bien son solo algunos indicadores que presenta una víctima de violencia, con el paso del tiempo ellas lo ven como algo rutinario y normal en su vida.

2.6.2 Fases de violencia

La primera fase es la tensión, esta es generada por parte del agresor en donde se dan pequeños episodios que llevan a rencores permanentes (se dan las peleas, insultos, gritos y humillaciones) además, aparecen trastornos como la ansiedad y produce hostilidad que por último resulta en destrucción en la confianza y seguridad de la mujer, debido que su peculiaridad es por ser la de mayor duración.

La segunda etapa es la de estabilidad violenta donde se combina la agresión verbal con la agresión física, es decir se desencadena la furia comenzando con golpes, amenazas y lanzar objetos.

La tercera fase es denominada como arrepentimiento en donde el agresor presenta signos de aflicción y construye una falsa imagen de un hombre ideal que manipula a la víctima, haciendo que esta lo perdone y vuelva a creer en él debido a su falta de expresión ante lo que siente en la situación. De todo lo anterior se puede analizar que no hay una violencia física, sin una previa violencia psicológica y que además se refleja que la violencia es crónica porque va surgiendo de manera circular.

2.7 Efectos de la violencia contra la mujer

La violencia tiene efectos devastadores en todas las áreas de la vida de una mujer, tanto a corto como a largo plazo, incluyendo su salud física y mental, su seguridad, su bienestar emocional, su autoestima, sus relaciones personales y su capacidad para participar plenamente en la sociedad. Los efectos de la violencia contra la mujer son:

- a) Daño físico: Los efectos de la violencia física contra la mujer pueden ser inmediatos o a largo plazo. Los efectos inmediatos pueden incluir lesiones, heridas, fracturas, lesiones cerebrales traumáticas, hematomas entre otros. A largo plazo, la violencia contra la mujer puede provocar enfermedades crónicas, discapacidad y en algunos casos la muerte.
- b) Problemas de salud mental: Las mujeres que han sido víctimas de violencia pueden experimentar trastornos de ansiedad, depresión, estrés postraumático, trastornos alimenticios, trastornos del sueño entre otros problemas que afectan su salud mental.
- c) Problemas de adicción: Las víctimas pueden recurrir a alcohol, drogas u otras sustancias para hacer frente a los efectos traumáticos de la violencia.
- d) Aislamiento social: La violencia puede llevar a la víctima a sentirse aislada y desconectada de amigos y familiares, lo que las lleva a sentirse solas y sin apoyo y a perder el apoyo emocional que necesitan para recuperarse de la violencia.
- e) Pérdida de autoestima: La violencia puede socavar la autoestima y la confianza en sí misma, pueden sentirse menos valoradas y menos capaces de tomar decisiones importantes para su vida lo que puede dificultar su capacidad para tomar decisiones y actuar de manera efectiva.
- f) Dificultades en las relaciones: La violencia puede afectar las relaciones personales de la víctima, incluyendo la relación con su pareja, familiares y amigos.
- g) Problemas financieros: Las mujeres que son víctimas de violencia a menudo enfrentan dificultades financieras debido a la pérdida de empleo ya que deben dejar su trabajo o su hogar y no tener acceso a recursos financieros.

Es importante destacar que estos efectos no se limitan solo a la víctima, sino que también pueden tener un impacto en su entorno social y en la sociedad en general. La violencia contra la mujer tiene efectos negativos en todos los aspectos de su vida, y es fundamental tomar medidas para prevenir la violencia y proteger la salud y el bienestar de las mujeres.

Capítulo 3

Marco Metodología

3.1 PROBLEMÁTICA A INVESTIGAR

En primer lugar, queremos destacar que la violencia ejercida contra las mujeres en todas sus formas, supone hoy en día, un gran reto por afrontar; una grave vulneración de los derechos fundamentales se sufre en Quetzaltenango, causando que las mujeres adultas, jóvenes y niñas sufran algún tipo de violencia, como el sometimiento, castigo o privación de la libertad. Ciertamente la violencia contra la mujer no es un fenómeno nuevo, sin embargo, su abordaje como problema psicosocial, es relativamente reciente.

Gracias a la forma de pensar patriarcal y machista, las relaciones desiguales de poder, la misoginia o la simple creencia de superioridad, surgen diferentes formas de violencia contra la mujer, como la violencia sexual, psicológica, económica y física, sobre todo, que es donde más repercute, ya que los hombres hacen uso de la grandeza de su complejión para aprovecharse de la mujer como tal, llegando a golpearlas o incluso matarlas.

La mujer es presentada en la sociedad como, inocente y pura, cosa que la lleva a olvidar la complejidad de la relación entre hombre y mujer, ya que se condiciona así misma a ser débil, por lo que se termina por culpabilizar a la víctima en muchas ocasiones, porque se deja de lado el esfuerzo mutuo de los géneros en el funcionamiento adecuado de la sociedad.

Esta expresa: "LA GRAN MAYORÍA DE HOMBRES SON AGRESORES"; dado que las mujeres han sido humilladas y explotadas desde la antigüedad por esta supuesta inferioridad. Si en la sociedad sigue siendo un reto el afrontar circunstancias que se consideran "NORMALES", podemos imaginar la dificultad para abordar este tema dentro de un contexto en el que la mujer no solo está desprovista de seguridad, sino de cualquier mecanismo de protección que prevenga o sancione conductas violentas ejercidas sobre ellas, por lo tanto, se debe tener en cuenta que a lo

largo de esta investigación nos vamos a centrar en los peligros que una mujer puede sufrir, ya sea por situaciones de alto riesgo o vulnerabilidades de la sociedad que se consideran mínimas.

3.2 ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN

La presente investigación se llevará a cabo con un enfoque mixto, lo que concluye que se integrarán los métodos cuantitativos y cualitativos en un solo estudio para así poder recolectar, analizar y vincular datos de los dos enfoques que nos ayuden a tener un proceso ordenado y disciplinado. Esta investigación se llevará a cabo mayormente con un método deductivo ya que empezaremos de un pensamiento más general y lógico, basándonos en leyes y antecedentes hasta llegar a un hecho más concreto, yendo de lo general a lo particular.

Aclarado en qué método vamos a enfocar esta investigación, el objeto del estudio es dar a conocer la vulnerabilidad que presentan las mujeres quezaltecas, también cuales son los principales problemas de vulnerabilidad que afrontan día a día, y los casos que han quedado impunes por tener una cultura patriarcal, conservadora y un sistema judicial deficiente, ya que siguen existiendo delitos regulados que cuentan con una tasa de violación que no ha disminuido.

Gracias a esto, enfocamos esta investigación en varios puntos como lo son: el promover el empoderamiento en las mujeres, ayudarlas a que conozcan sus derechos y promover la igualdad de género, brindándoles información adecuada para que puedan suscitar el desarrollo en su máximo potencial.

3.3 ALCANCE DE LA INVESTIGACIÓN

La proyección que se tiene para determinar las principales causas y efectos sobre la vulneración de los derechos de la población femenina, podrán ser abordados desde distintas perspectivas, a medida de la complejidad del tema en cuestión, esto mediante cuestionarios digitales con preguntas abiertas

y cerradas, y así se podrán evidenciar los problemas que evitan erradicar rápidamente dicho problema.

Es de mucha importancia establecer cuál es el índice de marginación que sufren las mujeres, para poder estar informados sobre el impacto que tiene la vulnerabilidad y las consecuencias negativas que esto provoca; y así poder delimitar las causas y efectos a nivel municipal y departamental, que provocan una violación a la integridad de la mujer.

La vulnerabilidad nos permite identificar los requerimientos que tiene una persona, la cual, puede llegar a ser capaz de desaprovechar las oportunidades que le ofrece su entorno; la vulnerabilidad tiene un enfoque flexible al momento de determinar las dimensiones que lo conforman, con un concepto y enfoque amplio para conocer cómo prevenir y sobrellevar las consecuencias que genera esta problemática sobre las mujeres y sus comunidades, permitiendo determinar cuáles son los factores que provocan la vulnerabilidad del género femenino, empezando en el municipio de Quetzaltenango.

3.4 PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN

Según la sede de la Organización de Naciones Unidas (ONU), en 2014 se afirmó que después de la firma de los acuerdos de paz en 1996, se promulgaron varias leyes y se diseñaron políticas para prevenir la violencia intrafamiliar y la violencia de otros tipos que la mujer sufría en ese momento, así mismo, se crearon políticas para el desarrollo integral de la mujer.

A pesar de que existen varias leyes que protegen a la mujer, las cuales tienen como fin velar no solo por la integridad y seguridad de la mujer sino brindarle apoyo para un mejor desarrollo dentro de la sociedad. No se ha logrado el objetivo ya que en la actualidad se sigue viendo el rechazo y la forma tan marcada en la que se menosprecia el valor de la mujer.

Ignorando así que, aunque las leyes existan y/o estén en vigencia, la mujer siga siendo objeto de vulneración. Llegando así a la siguiente pregunta:

¿POR QUÉ, A PESAR DE QUE EXISTEN LEYES QUE PROTEGEN A LA MUJER, SIGUEN SIENDO VULNERABLES?

3.5 OBJETIVOS

3.5.1 Objetivo general

Establecer las razones por las cuales las mujeres de Quetzaltenango siguen siendo vulnerables.

3.5.3 Objetivos específicos:

- a) Indicar los ámbitos en los que se da la violencia contra la mujer.
- b) Identificar los delitos que vulneran los derechos de la mujer en Quetzaltenango.
- c) Evaluar las tasas de violencia contra la mujer.
- d) Indagar cómo incide la violencia en la vida de las mujeres.

3.6 OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Con anterioridad hemos visto, en diferentes ámbitos y de varias maneras, la vulnerabilización en el género femenino, esto ha originado actos prejuiciosos y que causan vulnerabilidad, por lo tanto, nos hemos orientado en poder disminuir la problemática hacia las mujeres dentro de la sociedad mediante: la educación, salud sexual, la igualdad de género, ejercer el voto, enaltecer la voz, la denuncia y darles a conocer las leyes y los derechos con los que ellas cuentan.

Gracias a la falta de comunicación que hay acerca de temas que se consideran tabú es que existe aún este problema dentro de la sociedad, ya que se considera una dificultad el querer explicar esto ante los diferentes grupos étnicos que son firmes en sus creencias, porque es ir en contra de lo que conocen.

Dada esta situación se vuelve difícil encontrar la manera de dar a conocer a las personas pertenecientes a estos pueblos por qué la mujer también debe de tener relevancia.

Permitiéndoles así una mejor defensa, aceptación y participación en todos los niveles sociales y económicos; respaldando la validez de sus derechos, la participación en la toma de decisiones y acceso al poder (en la equidad de género). Como dijo Senda Coriambo, directora ejecutiva del Pacto Mundial de Naciones Unidas, “la evidencia es clara: cuando las mujeres están empoderadas, todos se benefician”.

3.6.1 DEFINICIÓN OPERATIVA

La vulnerabilidad de la mujer, es todo acto que implica violencia de género que en ocasiones sufre una niña, señorita o mujer adulta, que es tratada con violencia o discriminación en los ámbitos laborales, físicos, psicológicos y sexuales o ya sea por motivo de su edad, raza, religión, escolaridad o condición económica.

Este tipo de violencia puede manifestarse dentro y fuera del hogar. Los agresores mantienen ese comportamiento en forma continua, siendo estas manifestaciones violentas, misóginas y machistas. En la mayoría de los casos, no hay denuncias ante las autoridades correspondientes, dejando a la mujer en un estado de indefensión y de conformismo, neutralizando su capacidad de alzar la voz y denunciar estos actos por temor o por sumisión.

Con esto no solo nos podremos referir a toda actividad que violenta a una mujer, sino también, determinar si la víctima o agresor, era realmente activo física o verbalmente.

3.7 DELIMITACIÓN

3.7.1 TEMPORAL

La investigación será de carácter sincrónico, porque se estudiará el fenómeno de investigación en la actualidad.

3.7.2 ESPACIAL

El presente proyecto investigativo ha sido diseñado y orientado para realizarse en la ciudad de Quetzaltenango, Guatemala, en donde se ha originado el motivo de nuestra investigación, acorde a los datos recopilados de su surgimiento.

3.7.3 TEÓRICA

Profundizaremos en las circunstancias más importantes que causan la vulnerabilidad de la mujer, para poder comprender cuáles han sido los ejes en la sociedad que es donde se lleva a cabo este estudio del tema y nace la problemática, así como su importancia actualmente y como poder proveer posibles métodos para erradicar esta problemática.

Por ejemplo, en el ámbito laboral muchas veces es vulnerada porque no es tratada en igualdad de condiciones y su remuneración a veces es inferior a algún trabajo que realice un varón. En el ámbito físico, muchas veces es vulnerada por medio de violencia física, porque el tener menos fuerza que un caballero.

En el ámbito psicológico, muchas veces se le hace de menos por sus condiciones: raza, color, situación económica o si depende de su cónyuge o pareja, situación por la cual es menospreciada en muchas ocasiones.

En el ámbito sexual, en ocasiones, la mujer es abusada sexualmente desde temprana edad por sus parientes o personas cercanas a su familia siendo esto objeto de trata de personas; pero es importante reconocer que las mujeres también pueden tener un rol productivo como agentes económicos, sobre todo en la familia, donde cumplen funciones importantes en la subsistencia de su familia.

Con el enfoque actual, podemos comprobar que toda mujer en esta sociedad cumple con el rol de cualquier ser humano, porque son capaces de pensar y discernir sobre circunstancias de importancia y trascendencia social, para ayudar y contribuir a la toma de decisiones, y de esta manera compartir los roles hombre y mujer.

3.1 Universo

Pérez da a conocer que el “universo es el conjunto de personas, cosas o fenómenos sujetos a investigación, que tiene algunas características definitivas, ante la posibilidad de investigar el conjunto en su totalidad, se seleccionará un subconjunto al cual se denomina muestra” (Álvarez, 2012)

3.2 Muestra

“La muestra es, en esencia, un subgrupo de la población... es un subconjunto de elementos que pertenecen a ese conjunto definido en sus características al que llamamos población” (Hernández Sampieri, Fernández Collado, & Baptista Lucio, 2015).

La muestra resulta de gran beneficio para la implementación y realización de un estudio, las probabilidades bajas o altas a través de los beneficios y técnicas que se tiene al alcance.

3.3 Unidades de análisis y/o sujetos de investigación

Problemas de comunicación institucional, analizar el tema para tener información sobre cómo es que surge el tema ya mencionado saber porque no escuchan, no prestan atención, explicar y no entender, no entender el tema sobre el cual se está estudiando etc.

La comunicación es fundamental en el estudio, para poder entablar una conversación entre un grupo grande de personas y para no tener errores en la forma del lenguaje corporal y oral.

3.4 Técnicas de investigación

- a) **Observación:** La observación es la forma más sistematizada y lógica para el registro visual y verificable de lo que se pretende conocer, es decir, es captar de la manera más objetiva posible, lo que ocurre en el mundo real, ya sea para describirlo, analizarlo o explicarlo desde una perspectiva científica, a diferencia de lo que ocurre en el mundo empírico, en el cual el hombre en común utiliza el dato o la información observada manera práctica para resolver problemas o satisfacer necesidades (Campos y Covarrubias & Lule Martínez, 2012)
- a. Campos y Covarrubias & Lule Martínez cita a Bunge (2007) en la que señala que, la observación es el procedimiento empírico elemental de la ciencia que tiene como objeto de estudio uno o varios hechos, objetos o fenómenos de la realidad actual (Campos y Covarrubias & Lule Martínez, 2012). Por lo tanto, la observación se enfoca en hechos o fenómenos en que su esencia es distinguir, observar cualidades y características.
- b) **Investigación bibliográfica:** Matos Avala da a conocer que la investigación bibliográfica o documental consiste en la revisión de material bibliográfico existente con respecto al tema a estudiar. Se trata de uno de los principales pasos para cualquier investigación e incluye la sección de fuentes de información. Que incluye un conjunto de fases que abarcan la observación, la indagación, la interpretación, la reflexión y el análisis para obtener las bases necesarias del objeto de estudio (Matos Avala, s.f.).

3.5 Instrumentos

No se realizó trabajo de campo

3.6 Prueba piloto

No se realizó trabajo de campo

3.7 Ajustes de los instrumentos derivados de la prueba piloto

No se realizó trabajo de campo

3.8 Factibilidad y viabilidad

Evaluar el proceso de comunicación que se genera beneficia al estudiante, en este caso, a los miembros de la División de Ciencias Jurídicas y Sociales, sin embargo, esto es de beneficio para el estudiantado en general. Con base en esta investigación, se pueden desarrollar más fuentes de información y propuestas de mejora, para que nuestra casa de estudios tenga un mejor sistema de difusión de información. Las respuestas a las preguntas formuladas en esta investigación, son de interés general.

La investigación es viable, ya que está delimitada, se puede hacer fácilmente

3.9 Cronograma

No.	Actividad	Mes	Febrero		Marzo				Abril				Mayo			
		Semana	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
01	Asignación de tema			X												
02	Presentación del progreso					X										
03	Finalización del Capítulo I “Marco Conceptual”						X									
04	Capítulo II “Marco Teórico”							X	X	X						
05	Capítulo III “Marco Metodológico”										X	X				
	Redacción de informe final															
	Elaboración de la introducción															
08	Redacción de conclusiones y recomendaciones															X
	Elaboración de las caratulas															
	Incluir anexos															
	Elaboración del índice															

Capítulo 4

Propuesta de mejora

5.1 Nombre de la propuesta

IMPLEMENTACIÓN DE MATERIAL GRÁFICO SOBRE LA CONCIENTIZACIÓN DE LA VULNERABILIDAD DE LA MUJER

5.2 Descripción de la propuesta

El hacer uso de un material gráfico adecuado puede ser propicio para poder llamar la atención de las personas que es lo que se necesita realmente para tener un cambio real.

Los afiches que se quieren implementar, contendrán un mensaje con el propósito de difundir y concientizar sobre la vulnerabilidad que las mujeres viven en diferentes entornos día con día, además, contendrán números e información que puede ser de apoyo para poder saber a dónde acudir en caso de sufrir algún tipo de violencia.

Estos serán colocados en los alrededores y al interior del Centro Universitario de Occidente, donde se escogerán lugares que se consideren concurridos para que se pueda tener una mejor captación de atención por parte de los estudiantes y público en general.

Se trabajarán diferentes diseños que sean llamativos para todos, y que inviten a generar conciencia de la vulnerabilidad que viven las mujeres; se utilizara un material que sea duradero, pues esta es una problemática con la que se vive en la actualidad, y mientras más tiempo duren los afiches mayores será la cantidad de personas que se informen y contribuyan a disminuir la vulnerabilidad de la mujer.

Para ampliar de mejor manera el conocimiento de los afiches, se crearán separadores que contengan información para complementar los conocimientos relacionados a los afiches acerca de la problemática ya mencionada, dado que, al tener una utilidad real, nuestro material será adecuado para que la información que se aprenda no sea fácil de olvidar, además de que siempre estará presente para quien lo necesite.

5.3 Objetivos

5.3.1 General

Informar con material de apoyo sobre el fenómeno que provoca la inseguridad que viven las mujeres, aplicado a los estudiantes del Centro Universitario de Occidente -CUNOC- y a las personas que transitan en sus alrededores.

5.3.2 Específicos

- a) Resumir de manera llamativa la información de una forma gráfica y concreta.
- b) Explicar de forma clara y concisa los servicios que prestan los grupos de apoyo.
- c) Compartir información de los entes encargados en caso de sufrir violencia.

5.4 Resultados esperados

Lo que se espera de la presentación de los afiches es incrementar el conocimiento acerca de la vulnerabilidad de las mujeres, proporcionándoles información importante que incluso sea de utilidad para poder detectar si es que ellas mismas se encuentran en una situación desagradable.

También se puede esperar una mayor conciencia y menos aceptación sobre la violencia y sus tipos, en los estudiantes y público en general, llegando a conseguir una aprobación parcial del material que se les puso para ser compartido de forma pública.

5.5 Actividades

1. Creación del diseño del material a presentar.
2. Rectificación de la utilidad del diseño a usarse.
3. Cotización de las impresiones necesarias.
4. Ubicar lugares concurridos dentro y fuera de la universidad para la colocación de los afiches.
5. Colocación de los afiches y separadores dentro y fuera de la universidad.
6. Difusión en redes sociales.

5.5.1 Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	FECHA		RESPONSABLES
Actividad 1	15/04/2023	1. Creación del diseño del material a presentar.	Estudiantes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales de la sección C, Grupo 1
Actividad 2	16/04/2023	2. Rectificación de la utilidad del diseño a usarse.	Estudiantes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales de la sección C, Grupo 1
Actividad 3	18/04/2023	3. Cotización de las impresiones necesarias.	Estudiantes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales de la sección C, Grupo 1
Actividad 4	20/04/2023	4. Ubicar lugares concurridos dentro y fuera de la universidad para la colocación de los afiches.	Estudiantes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales de la sección C, Grupo 1
Actividad 5	22/04/2023	5. Colocación de los afiches y separadores dentro y fuera de la universidad.	Estudiantes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales de la sección C, Grupo 1
Actividad 6	22/04/2023	6. Difusión en redes sociales.	Estudiantes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales de la sección C, Grupo 1

5.6 Metodología

Para que se pueda desarrollar de una manera óptima dicha propuesta, es necesario tener en cuenta que la metodología de atracción será principalmente visual, para que un mensaje corto pero llamativo pueda llegar a ser útil para poder concientizar a las personas acerca de la vulnerabilidad de la mujer.

Para todo esto se hará uso de diferentes herramientas de diseño, en internet y programas que nos puedan ser útiles para poder generar algo llamativo para el público que, además, sirva como algo que sirva como recordatorio del tema como tal.

Una vez generado el diseño adecuado se realizara una evaluación de los lugares más transitados dentro del Centro Universitario de Occidente, para que todo el material creado pueda quedar a la vista de las personas interesadas.

5.7 Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Llamar la atención de las personas en general es algo que puede llegar a generar cierto conflicto dado que esta es una tarea difícil al no tener tan en cuenta las cosas que puedan considerarse como “llamativas” dentro de una sociedad en constante cambio.

La utilización como tal del material gráfico, como afiches o carteles, es algo que puede ser recomendable siempre y cuando se cumpla con el objetivo de atraer para informar, mediante diseños llamativos que a la vez sean concretos en expresar la idea del material gráfico en sí.

Además, dependiendo del material en que se realicen, el costo de este material es bajo, logrando así que, con algo relativamente simple, se pueda llegar a transmitir algo real, así como con la utilización de los separadores, ya que podrá ser algo que tenga una utilidad real, pero que les sirva para recordar el tema y por ende su importancia.

Como se mencionó, dependiendo del material de fabricación, puede variar su precio, pero este no será muy alto, cosa que ayuda mucho a que con una primera inversión en material de calidad y duradero, se logre tener esta información compartida durante mucho tiempo, por lo que es algo que se puede sostener.

La versatilidad del material gráfico es algo que permite que sea algo que no es invasivo, por lo que puede colocarse en cualquier área, porque no estorbaría con nada, claro que se colocara en áreas concurridas para una mayor visualización, pero no afecta con la viabilidad.

5.8 Recursos

Para la realización de la propuesta como tal, es necesaria una serie de cosas que sirven en conjunto para que todo se pueda ejecutar de una manera adecuada, ordenada y eficaz, como lo son los siguientes:

- a) Recursos humanos: El recurso humano es esencial dentro de cualquier proyecto, dado que las personas son quienes preparan y ejecutan la propuesta como tal, además que son quienes se adentran en diferentes saberes para saber cómo trabajar de una forma adecuada.
- b) Recursos económicos: También son fundamentales para la creación misma del proyecto propuesto, dado que se tiene que comprar el material para su realización o para solventar gastos igualmente relacionados con el proyecto.
- c) Recursos tecnológicos: Para la elaboración del material gráfico específicamente, primero se necesitará de herramientas digitales que permitan la creación de un diseño adecuado para que pueda ser utilizado como tal dentro de la propuesta.
- d) Recurso temporal: Para la ejecución de toda la propuesta, desde la creación del material gráfico, hasta su implementación al ser colocado se necesitará de disponibilidad de tiempo para poder llevar a cabo las actividades mencionadas.

5.9 Presupuesto

Para que la propuesta pueda llevarse a cabo es necesario tener una idea aproximada del costo que tiene la elaboración del mismo, dado que en base a eso también se puede determinar la viabilidad del proyecto, por lo que, para ejecutar este proyecto se consta del siguiente presupuesto:

Cantidad	Producto a comprar	Valor unitario del producto	Valor total
5	Mantas vinílicas de 1m x 1m.	Q 80.00	Q 400.00
1	Rollo de sellador	Q 10.00	Q 10.00
Total			Q 410.00

Conclusiones

- a) La vulnerabilidad de la mujer es una realidad presente en diferentes ámbitos sociales, políticos y económicos, lo que limita su desarrollo y acceso a oportunidades. Esta situación debe ser comprendida y abordada desde perspectivas de igualdad y equidad de género, para lograr sociedades más justas y respetuosas de los derechos humanos.
- b) Los problemas de vulnerabilidad de la mujer son muchos, y su origen se vincula a estructuras sociales y culturales patriarcales, que determinan un trato desigual y discriminatorio hacia ellas. Estos problemas impactan negativamente en su vida cotidiana, aumentando su exposición a situaciones de violencia y discriminación.
- c) La violencia de género es una violación intolerable de los derechos fundamentales del colectivo femenino, que representa un atentado contra el derecho a la vida, la integridad física y moral, la seguridad y libertad y contra la dignidad, que exige como respuesta una eficaz política de prevención de ayuda a las víctimas y a la resocialización.
- d) Es indudable que el origen del problema de la violencia de género estriba en el patrón cultural que sitúa al hombre y a la mujer en papeles diferentes dentro de la familia, el reparto de tareas dentro de ésta, y la tradicional consideración de la mujer como una persona de inferior categoría en la vida social.

Recomendaciones

- a) Se recomienda poder extender la democracia, basada en la colaboración de toda la ciudadanía y poner en marcha los derechos de las mujeres para procesar una mejora en la comprensión de las iniciativas gubernamentales, para mejorar el destino de la mujer.
- b) Se recomienda afrontar la vulnerabilidad de la mujer y cuidar el manejo adecuado de estos casos por parte de las instituciones respectivas (policía, fiscalía, asociaciones, etc.)
- c) Se recomienda aprender a identificar los indicios de maltrato que las mujeres en nuestro entorno puedan estar viviendo para que haya medidas preventivas para esta situación.
- d) Se recomienda incentivar a los gobiernos municipales a crear un plan de enfoque dirigido al género femenino vulnerado, orientado a disminuir cualquier tipo de abuso o violencia que las mujeres presentan en su día a día.

Referencias

- Acción, A. e. (5 de Julio de 2018). *Ayuda en Acción* . Obtenido de <https://ayudaenaccion.org/blog/mujer/tipos-violencia-mujeres/>
- Armiño, K. P. (s.f.). *Diccionario de Acción Humanitaria*. Obtenido de <https://www.dicc.hegoa.ehu.eus/listar/mostrar/228>
- Federico, E. L. (Agosto de 2003). *JSTOR*. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/40420775>
- Feito, L. (2007). *Scielo*. Obtenido de https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1137-66272007000600002
- FLOR DE MARÍA TRONCONY MALTÉS, C. E. (s.f.). *FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN*. Guatemala : Unidad de Trabajos de Graduación.
- Guarchaj, M. (23 de Octubre de 2020). *FGER*. Obtenido de <https://www.fger.org/las-mujeres-rurales-son-mas-vulnerables-a-sufrir-de-violencia-por-la-falta-de-oportunidades/>
- lante, I. (Febrero de 2023). *Info'pa lante* . Obtenido de <https://www.infopalante.org/hc/es-co/articulos/4416039897879-Conoce-los-7-tipos-de-violencia-m%C3%A1s-comunes-contras-las-mujeres->
- MUJERES, O. (s.f.). *ONU MUJERES* . Obtenido de <https://www.unwomen.org/es/what-we-do/ending-violence-against-women/faqs/types-of-violence>
- MujerySaludMental. (s.f.). *MujerySaludMental*. Obtenido de <https://www.mujerysaludmental.org/es/violencia-contrala-mujer/analisis-de-lasituacion/factores-de-vulnerabilidad>
- Mundo, L. G. (s.f.). *Diakonia* . Obtenido de <https://www.diakonia.se/es/donde-trabajamos/guatemala/apoyo-legal-e-inmediato-para-mujeres-en-situacion-de-vulnerabilidad/>
- ScienceDirect. (Diciembre de 2014). *ScienceDirect* . Obtenido de <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1870576614717994>
- Significados. (s.f.). *Significados* . Obtenido de <https://www.significados.com/vulnerabilidad/>

Tz'ununija, M. d. (s.f). INFORME SOBRE VIOLENCIA CONTRA MUJERES Y NIÑAS INDÍGENAS EN.

vida, C. N. (13 de Mayo de 2020). *En Equidad* . Obtenido de https://www.coomewa.com.co/en_equidad/publicaciones/45139/violencia-contra-las-mujeres-conoce-los-diez-tipos-mas-comunes/

Plan Acción

IMPLEMENTACIÓN DE SEGUROS LUMINICOS

Descripción de la Propuesta

La proyección se basa en el impacto que tendrá la implementación de focos ahorradores de energía (LED) en la universidad San Carlos, para brindar mayor seguridad a los estudiantes y se eviten cualquier ataque violento dentro las instalaciones en aquellas áreas que tiene poca luminosidad, pero para realizar todo esto debe estar respaldado en datos proyectados aproximados a la realidad y a comportamientos históricos de ciertos sectores.

Con el objetivo de simular los beneficios económicos de la implementación de las luminarias LED en la universidad, fue necesario proyectar a su vez las posibles reposiciones de cada tipo de lámpara tomando en cuenta la vida útil que estas tienen. Todos los factores anteriores tienen una relación directamente proporcional con los gastos y ahorros que puede generar el cambio de las luminarias tradicionales por LED.

Proyección del precio de las lámparas de sodio tradicionales y las lámparas LED

Cabe aclarar que existe poca información sobre los datos históricos del precio de las lámparas, por ello se realizaron un conjunto de deducciones con relación del comportamiento de este mercado.

En base al problema ambiental del calentamiento global, los países empiezan a pensar en soluciones que mejoren los altos consumos de energía y disminuyan el derroche de los recursos naturales no renovables.

Por lo antes mencionado se espera que nuevos proyectos tecnológicos replacen métodos tradicionales por nuevos.

Las lámparas de sodio de han empezado a remplazar por lámparas Led ya que consumen menos energía, y por este mismo motivo la demanda de lámparas de sodio ha bajado, por ello su precio tiende a disminuir, con la meta de volverse más competitivas.

Del mismo modo las lámparas LED, ingresaron al mercado con un precio elevado y de difícil adquisición gracias a que es un producto que asegura varios beneficios como la conservación del medio ambiente.

Reposiciones de lámparas

Las lámparas LED, según el fabricante, tienen una vida útil de 50.000 a 100.000 horas y se toma un plazo de 3 años para reemplazarlas a un costo de 50 quetzales cada una de las lámparas.

Objetivos Grupales

- a) Generar seguridad, confianza y comodidad no solo a los estudiantes de la Universidad sino a las distintas personas que hacen uso de las instalaciones, por medio de mejoras de iluminación en espacios realmente necesarios.
- b) Específicos
- c) Analizar la importancia de mantener iluminadas las áreas más o menos transitadas de las instalaciones.
- d) Demostrar que se puede llegar a terminar con cualquier tipo de vandalismo existente y/o accidentes físicos dentro de las instalaciones mediante la iluminación.
- e) Detallar que los instrumentos utilizados serán adecuados tanto para las personas quienes hagan uso de ellas como para las instalaciones.

Resultados esperados

La propuesta como tal es algo elemental en la actualidad, ya que a pesar de que parezca algo simple, realmente es algo que tiene una gran importancia, dado que sirve para brindar seguridad tanto a los estudiantes como a los maestros.

La utilización de los focos de canasta es una opción adecuada para poder implementar en los postes de alumbrado que hay en el Centro Universitario de Occidente, dado a que hay áreas que no se encuentran iluminadas, por lo que gracias a esta falta de iluminación se llega a correr cierta

inseguridad para transitar a altas horas de la noche, como es el caso de los estudiantes de la jornada nocturna.

Lo que se espera de este proyecto es poder reducir esa inseguridad que se vive en el Centro Universitario, ya que poder contar con áreas iluminadas nos ayudaría lo suficiente para hacer del Centro un lugar más agradable, luego de lo sucedido durante el último año, es bueno poder darle una nueva vista a la universidad.

Además, la implementación de focos nos ayuda mucho a poder retribuirle a nuestra casa de estudios una parte de lo que podemos obtener también de ella, por lo que el proyecto tendrá un resultado favorable en distintos aspectos.

Actividades

a) Cotización del precio de las lamaparas

Se ira a un lugar designado por la docente del curso para cotización de lámparas y así el alcance del presupuesto sea idóneo.

b) Compra de lamaparas

Se ira al mismo lugar designado por la docente o en su caso a un local que pueda maximizar nuestra compra de lámparas con el presupuesto que se tiene.

c) Pedir permisos correspondientes a autoridades de la universidad para implementacion de lamparas

Se le solicita al coordinador de la carrera y a entes reguladores de estas áreas los permisos correspondientes para revisión de lugares donde se realizara el plan de acción

d) Inspección de cableado por personal administrativo de la universidad.

Personal autorizado indicaran si el cableado que sustentaran las lámparas es ideal o contiene fallos.

e) Colocación de lámamparas

Personal autorizado realizara la instalación de lámparas de canasta en áreas que sean pertinentes.

f) Verificación de funcionalidad

Posteriormente se efectuará una prueba para verificación de eficiencia de las lamparas y que ninguna tenga fallos.

Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	FECHA		RESPONSABLES
Actividad 1	15/04/2023	1. <u>Cotización del precio de las lámparas</u> Se ira a un lugar designado por la docente del curso para cotización de lámparas y así el alcance del presupuesto sea idóneo.	Estudiantes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales de la sección C, Grupo 1
Actividad 2	16/04/2023	2. <u>Compra de lámparas</u> Se ira al mismo lugar designado por la docente o en su caso a un local que pueda maximizar nuestra compra de lámparas.	Estudiantes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales de la sección C, Grupo 1
Actividad 3	18/04/2023	3.Pedir permisos correspondientes a autoridades de la universidad para colocación de lámparas Se le solicita colocar entes especializados la colocación de las mismas para revisión de lugares donde se realizara el plan de acción	Estudiantes de la carrera de ciencias jurídicas y sociales de la sección C, Grupo 1
Actividad 4	20/04/2023	4. Inspección de cableado por personal administrativo de la universidad.	Personal Autorizado por la universidad
Actividad 5	22/04/2023	5.Colocación de lámparas Personal autorizado realizara la instalación de lámparas de canasta en áreas que sean pertinentes.	Personal Autorizado por la universidad
Actividad 6	22/04/2023	6.Verificación de funcionalidad Posteriormente se efectuará una prueba para verificación de eficiencia de las lámparas.	Personal Autorizado por la universidad y estudiantes de la sección C, de la carrera de ciencias jurídicas y sociales.

Metodología

En este proyecto utilizaremos el Método Cualitativo, a continuación, se describirá el tipo de método y como este se implementó en el proyecto.

El Método Cualitativo

Este tipo de metodología ocupa técnicas para recopilar información, mediante las encuestas o entrevistas de las que esperan recopilar razonamientos concretos sobre un tema en específico, para después exponer ideologías generales sobre el tema a tratar, este método trata de entender e interpretar el conocimiento propio de diversas personas.

Es aquel de carácter y pensar propio, compartido sobre algún tema de investigación con finalidad de agregarlo apegarlo a la investigación de manera que sus opiniones sean exhibidas y ayudar a resolver sus inconformidades.

Algunas características importantes de este método podríamos mencionar que busca resumir investigaciones por medio de las perspectivas personales de distintas personas.

Interpreta el concepto y conocimiento propio y adaptarlo a la respectiva investigación.

Según Behar Rivero, Daniel. S. Dice que la metodología cualitativa es el contexto que ocurre de los hechos el cual debe ser captado para poder producir una explicación, lógica también recupera las dimensiones humanas, para comprender los fenómenos sociales.

Es así como se utilizó este método para el proyecto con la finalidad de estudiar y analizar las diferentes inconformidades que los alumnos y personas en general quienes expusieron su temor a la falta de resguardo físico y material al no contar con suficiente iluminación, ya que la institución cuenta con muchos lugares en esta situación, siendo lugares como pasillos de salidas y entradas principales y parqueos principales.

Es así como se trata de ayudar y arreglar dicho problema procurando mejorar su estadía dentro de la institución haciéndola más cómoda.

Implementación y sostenibilidad de la propuesta

Esta propuesta es fácil de implementar, dadas las situaciones que han puesto en una situación denigrante a la universidad, es natural considerar que ha habido un desgaste en la infraestructura de la universidad, por lo que implementar los focos es hasta esencial para recuperar la vida de la universidad.

Además, como se mencionó antes, es también para solventar la necesidad de seguridad por parte de los estudiantes, haciendo de la universidad un lugar más agradable donde moverse y poder estudiar.

Este proyecto como tal es sostenible, ya que al comprar focos y dividirse el costo de los mismos es algo que está al alcance de todos, también es de considerar que invertir en la seguridad es algo primordial que todos deberían de considerar, por lo que esa necesidad por si misma es su mayor fundamento para que se implemente.

Recursos

Equipo especializado en área técnica de electricidad

Se necesita personal capacitado para la revisión de alambrado, así como la colocación de cada lámpara en postes de luz, este personal será de la misma universidad pues no se llevarán agentes externos que puedan perjudicar el proyecto y las instalaciones.

Equipo de trabajo de estudiantes

Integrantes del grupo irán a cotizaciones y compra de implementos para la colocación de lámparas de canasta.

Herramientas

Instrumentos viejos focos y colocar los nuevos:

- a) Carcasa: elemento que integra los demás componentes de la luminaria. Suele estar fabricada de componentes resistentes.
- b) Equipo electrónico: lo conforma el portalámparas y los elementos de arranque de la lámpara.
- c) Reflectores: Superficies que dirige y reflejan el flujo luminoso de las lámparas en la dirección deseada.
- d) Difusor: Carcasa de cierre de la lámpara encargada de distribuir la luz y evitar el deslumbramiento.
- e) Filtro: Se acopla al difusor y es el encargado de disminuir la distorsión visual.
- f) Soporte o báculo: es aquel elemento encargado de sujetar la luminaria.

Presupuesto

Cantidad	Producto a comprar	Valor unitario del producto	Valor total
2	Lámparas Led ahorradoras, marca Eco Max.	Q.139.00	Q.278.00

Conclusiones

- a) La utilidad de la luz como tal va más allá de satisfacer la necesidad de moverse con facilidad por las instalaciones de la universidad, si no que se enfoca también en el mantener la seguridad para estudiantes y maestros.

- b) El tema de la seguridad es algo que se considera importante por abordar, y cada acción por más pequeña que sea, pero que se considere útil para solventar esta necesidad, debe de implementarse para poder mejorar.

- c) La preservación de nuestra casa de estudios es algo primordial, porque es parte de la identidad que se debe de tener como estudiantes de la Universidad San Carlos de Guatemala.

Recomendaciones

- a) Se recomienda poder hacer un estudio adecuado de la infraestructura para poder hacer una instalación de focos en áreas estratégicas que permitan un fácil transitar de los estudiantes y maestros del Centro Universitario de Occidente.

- b) Se recomienda que se trate más el tema de la seguridad, dado que si bien, si se implementan focos alrededor del centro, se solventa solo una parte de la necesidad como tal, por lo que es útil buscar otros medios complementarios.

- c) Se recomienda tener en cuenta los valores mismos que nos enseña la universidad, por lo que la implementación de focos no debe verse como algo individual, si no como una forma de contribuir con el resto de compañeros estudiantes y maestros.

ANEXOS

Tabla de denuncias recibidas por violencia contra la mujer del ministerio publico

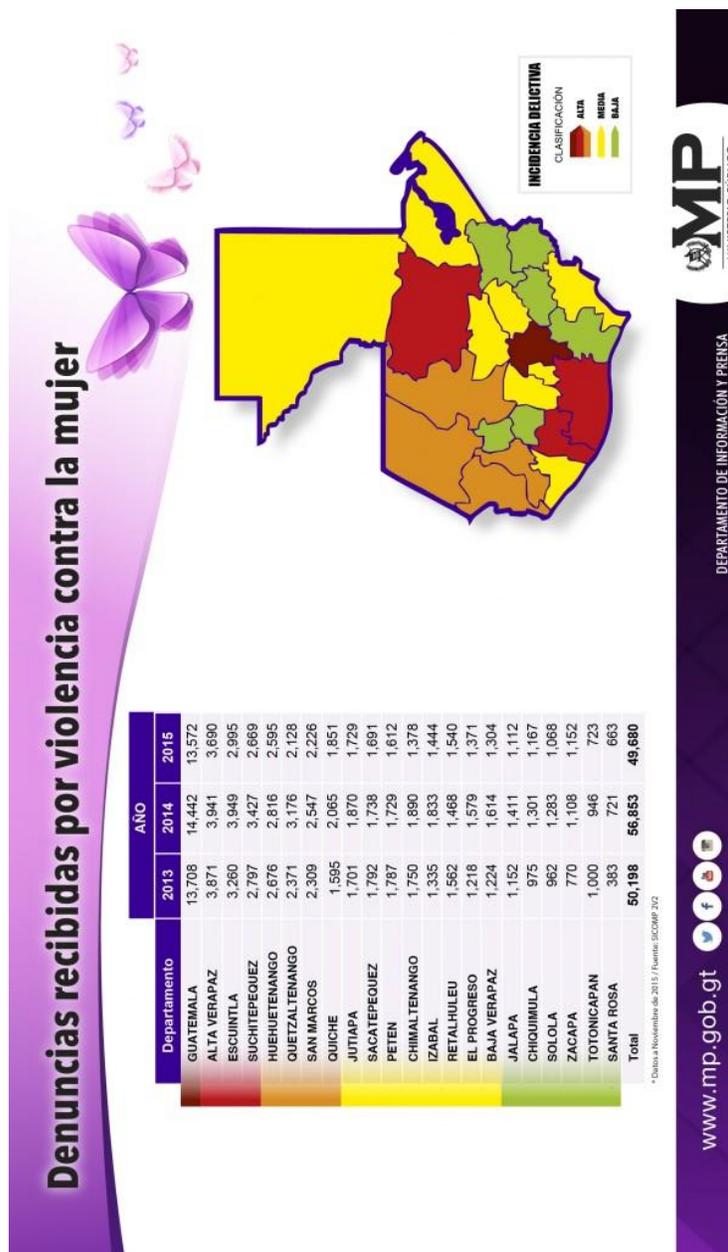


Tabla de datos de Violencia contra la mujer



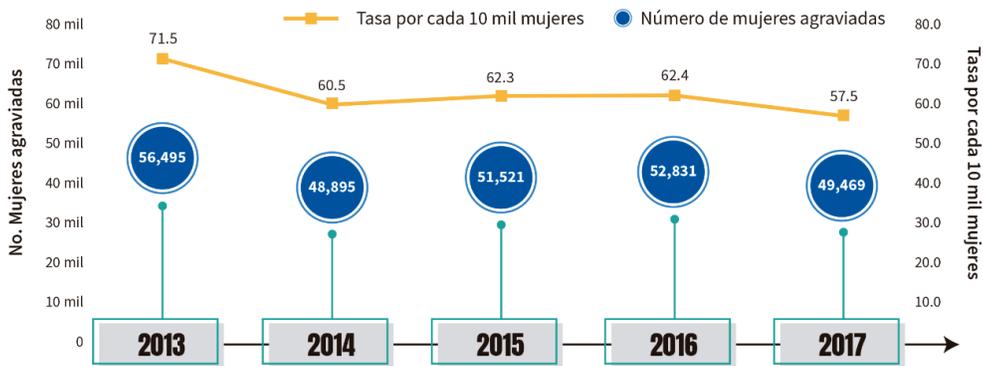
DATOS DE VIOLENCIA CONTRA la mujer (2017)



FEMICIDIO Y OTRAS FORMAS DE VIOLENCIA EN CONTRA DE LA MUJER

Según el Sistema Nacional de Información de Violencia en contra de la Mujer (SNIVCM), en 2017, al menos **57** de cada **diez mil mujeres** fueron agraviadas por femicidio y otras formas de violencia en contra de la mujer.

Durante el 2017, en promedio 135 mujeres fueron agredidas al día por femicidio y otras formas de violencia contra la mujer



Fuente: SNIVCM- INE, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reportes generados el 30/05/2014, el 28/07/2017 y 17/01/2018.

La ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer contempla lo siguiente:

Delitos: Femicidio, Violencia económica y Violencia contra la Mujer (Manifestaciones de VCM: Violencia física, sexual o psicológica)

Dentro del delito de violencia en contra de la mujer la manifestación de violencia psicológica tiene la mayor incidencia, seguido de la violencia física.

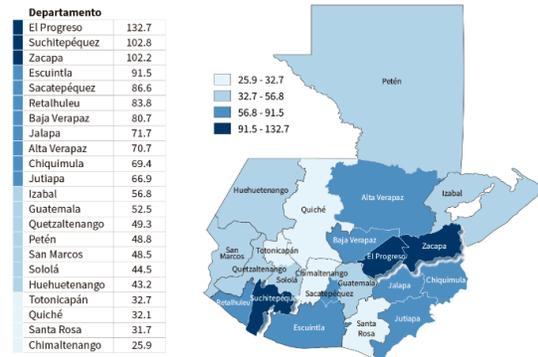
Tasa de mujeres agraviadas por tipo de delito y de manifestación de violencia contra la mujer en 2017 (por cada 10 mil mujeres)



Fuente: SNIVCM- INE, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte generado el 17/01/2018.

Los departamentos con mayor incidencia de mujeres agraviadas por los delitos del decreto 22-2008 son: El Progreso, Suchitepéquez y Zacapa.

Tasa de mujeres agraviadas por los delitos contemplados en la ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer, por cada 10 mil mujeres (2017)



Fuente: SNIVCM-INE, con datos proporcionados por el Ministerio Público, según reporte generado el 17/01/2018. Decreto 22-2008; Decreto mediante el cual el Congreso de la República aprobó la Ley contra el femicidio y otras formas de violencia contra la mujer en el año 2008.

